|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Logo  Description automatically generated | **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)****28ª reunión, Virtual, 24-28 de mayo de 2021** | C:\Users\comas\AppData\Local\Temp\Rar$DRa0.735\jpg\ITU official logo_blue_RGB.jpg |
|  |  |
|  | **Revisión 1 al****Documento** **TDAG-21/****22-S** |
|  | **10 de abril de 2021** |
|  | **Original:** **inglés** |
| Presidente del Grupo de Trabajo del GADT sobre los Planes Estratégicoy Operacional (GT-GADT-PEO) |
| Informe sobre los trabajosdel GT-GADT-PEO |
|  |
| **Resumen:**El presente documento contiene un informe sobre las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo del GADT sobre los Planes Estratégico y Operacional (GT-GADT-PEO) desde su creación y algunas recomendaciones al GADT sobre la forma de proceder.**Acción solicitada:** Se invita al GADT a tomar nota del presente informe.**Referencias:**[TDAG-20/3/3](https://www.itu.int/md/D18-TDAG27-C-0003/es), [TDAG-20/59](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0059/es) y [TDAG-20/DT/7](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-200602-TD-0007/es) |

Introducción

El Grupo de Trabajo del GADT sobre los Planes Estratégico y Operacional (GT-GADT-PEO) y su mandato fueron objeto de aprobación (véase el Documento [TDAG-20/DT/7](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-200602-TD-0007/es)) durante la reunión virtual que el GADT celebró del 2 al 5 de junio de 2020. En el grupo por correspondencia pudieron participar todos los miembros del UIT-D y los encargados de la organización fueron la Sra. Blanca González, en calidad de Presidenta, y los Sres. Christopher Kemei y Wim Rullens, en calidad de Vicepresidentes.

Mandato

El funcionamiento del GT-GADT-PEO estuvo sujeto al siguiente mandato:

– revisar la situación de la implementación y los efectos del Plan Estratégico aprobado por la Conferencia de Plenipotenciarios de 2018 y preparar propuestas para el proyecto de nueva contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para el próximo periodo (2024‑2027);

– revisar la situación de la implementación y los efectos del Plan de Acción de Buenos Aires y sus vínculos con el Plan Operacional; y

– revisar la situación de la implementación y los efectos del Plan Operacional cuadrienal renovable, determinar áreas de mejora, y elaborar recomendaciones para el proyecto de Plan Operacional antes de que sea considerado por el Consejo.

Resumen de las reuniones

El grupo se puso en marcha tras la aprobación de su mandato por el GADT 2020 y celebró dos reuniones en línea a través de la plataforma Interprefy:

– Primera reunión – 17 de julio de 2020, 13.00-16.00 horas, con el siguiente orden del día:

1) Apertura de la reunión y discurso de bienvenida

2) Aprobación del orden del día

3) Métodos de trabajo

a) Reuniones virtuales con/sin interpretación

b) Presentación de documentos y publicación en inglés

c) Idioma de los documentos: inglés – sólo se traducirán los informes

d) Correspondencia por correo-e/listas de correo/sitio Sharepoint

e) Recomendación de que las ORT designen coordinadores para la coordinación regional

4) Plan de trabajo

a) Fecha de presentación del informe al GADT

b) Fecha de finalización del proyecto de informe para la formulación de observaciones

c) Fechas de las reuniones

d) Fechas límite para la presentación de contribuciones por escrito

5) Conclusión

6) Otros asuntos

[Enlace al informe de la primera reunión](https://www.itu.int/md/D18-TDAG26.SOP-C-0005/es)

– Segunda reunión – 1 de octubre de 2020, 13.00-16.00 horas, con el siguiente orden del día:

1) Apertura de la reunión y discurso de bienvenida

2) Aprobación del orden del día

3) Aprobación del informe de la reunión anterior

4) Presentación de las contribuciones recibidas y debate

5) Preguntas destinadas a crear un marco y resultados de la encuesta

6) Documentos de referencia

7) Próxima reunión

8) Otros asuntos

Documentos facilitados y presentaciones de la Secretaría

La Secretaría proporcionó al Grupo de Trabajo los siguientes documentos:

1) [Informe sobre los avances en la ejecución del Plan de Acción de Buenos Aires de 2019 (Contribución 2 al GADT de la UIT)](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0002/es)

2) [Examen del año 2019 de la BDT](https://www.itu.int/en/publications/Documents/bdt/2019-BDT-Year-in-Review/index.html)

3) [Micrositio de la Agenda Conectar 2030](https://itu.foleon.com/itu/connect-2030-agenda/home/)

4) [Plan Operacional cuatrienal renovable de la Unión para 2021-2024 (C20/28)](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0028/es)

5) [Informe *Global ICT Regulatory Outlook 2020*](https://itu.foleon.com/itu/global-ict-regulatory-outlook-2020/home/)

6) [Informe *Measuring digital development: Facts and Figures 2019*](https://itu.foleon.com/itu/measuring-digital-development/home/)

7) [Informe sobre la aplicación del Plan Estratégico y las actividades de la Unión para 2019‑2020 (C20/35)](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0035/es)

8) [Informe sobre la reunión del Grupo de Trabajo del GADT sobre los Planes Estratégico y Operacional (17 de julio de 2020)](https://www.itu.int/md/D18-TDAG26.SOP-C-0005/es)

9) [Informe *The State of Broadband*](https://www.itu.int/dms_pub/itu-s/opb/pol/S-POL-BROADBAND.20-2019-PDF-E.pdf)

10) [Panel de Alto Nivel del Secretario General sobre la Cooperación Digital](https://www.un.org/es/digital-cooperation-panel/)

La Secretaría llevó a cabo dos presentaciones pormenorizadas acerca del proceso del Plan Estratégico, las Metas y los Objetivos del UIT-D y el proceso de la BDT en el ámbito de la gestión basada en los resultados (GBR).

1) Informe anual sobre la aplicación del Plan Estratégico y las actividades de la Unión: [Presentación realizada el 17 de julio](https://www.itu.int/dms_pub/itu-d/md/18/tdag26.sop/c/D18-TDAG26.SOP-C-0004%21%21PDF-E.pdf)

2) Elaboración del Plan Estratégico y proceso de GBR de la BDT: [Presentación realizada el 17 de julio](https://www.itu.int/dms_pub/itu-d/md/18/tdag26.sop/c/D18-TDAG26.SOP-C-0003%21%21PDF-E.pdf)

3) Proceso del Plan Estratégico, Metas y Objetivos del UIT-D: [Presentación realizada el 1 de octubre](https://www.itu.int/dms_pub/itu-d/md/18/tdag27.sop/td/201001/D18-TDAG27.SOP-201001-TD-0004%21N1%21PDF-E.pdf)

Contribuciones al GT-GADT-PEO (resumen)

El GT-GADT-PEO recibió una contribución de México, Estados Unidos y Canadá, titulada [Proposal on WTDC Review of the Strategic Plan](https://www.itu.int/md/D18-TDAG27.SOP-C-0008/es) (Propuesta sobre el examen del Plan Estratégico por la CMDT), que se presentó en la reunión del 1 de octubre.

En la contribución se proponía racionalizar el examen de los Planes Estratégico y Operacional y reducir las tareas administrativas que se llevaban a cabo durante la CMDT, otorgando al GADT la responsabilidad de examinar la contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT, antes de la próxima Conferencia de Plenipotenciarios de 2022, mediante la revisión de la disposición 1.8.2 de la Resolución 1. Esta contribución incluyó dos propuestas.

1) De existir un consenso en torno a la contribución del UIT-D al Plan Estratégico que está elaborando el GADT en la fase previa a la PP-22, en lugar de finalizarla durante la propia CMDT, el Grupo *ad hoc* sobre los Planes Estratégico y Operacional del GADT podría examinar la redacción basándose en las propuestas de los Miembros a efectos de la modificación de las disposiciones pertinentes de la Resolución 1 y la Resolución 24, a fin de introducir este cambio y garantizar su rápida adopción en la CMDT-21. En principio, se necesita un acuerdo previo para reducir el tiempo que los Miembros invierten en finalizar la contribución del Sector de Desarrollo al Plan Estratégico antes de la CMDT-21. Proponemos además que el GT-GADT-Prep considere el tema de la revisión de las Resoluciones 1 y 24 en el orden del día de las reuniones interregionales (RIR) para facilitar el logro de un consenso interregional antes de la CMDT.

2) El examen de la ejecución de los Planes Estratégico y Operacional y la contribución a su desarrollo futuro permite al Sector de Desarrollo evaluar la realización de sus prioridades actuales y definir y ofrecer orientaciones sobre la implementación de futuras prioridades a través de los programas y proyectos de la CMDT. La BDT ha determinado 10 prioridades temáticas basadas en 11 programas del Plan de Acción de Buenos Aires, que a su vez se corresponden con diversas Resoluciones de la Conferencia de Plenipotenciarios y la CMDT, Líneas de Acción de la CMSI y Cuestiones de estudio. Las preguntas propuestas para el debate figuran en el Anexo 1.

Los participantes en el GT-GADT-PEO estuvieron de acuerdo con las propuestas y las remitirán en calidad de contribuciones al Grupo de Trabajo del GADT sobre los preparativos de la CMDT (GT‑GADT-Prep) y el Grupo de Trabajo del GADT sobre las Resoluciones, la Declaración y las prioridades temáticas (GT-GADT-RDPT).

Encuesta de opinión a los Miembros sobre la clasificación por orden de prioridad de los Objetivos y Metas del UIT-D

Se celebró una encuesta oficiosa entre los participantes en el GT-GADT-PEO, a fin conocer su opinión en cuanto al orden de prioridad de los Objetivos y Metas del UIT-D, y la Secretaría [presentó los resultados](https://www.itu.int/dms_pub/itu-d/md/18/tdag27.sop/td/201001/D18-TDAG27.SOP-201001-TD-0005%21N1%21PDF-E.pdf) conexos.

Tal y como se indica en el Gráfico 1 *infra*, los participantes indicaron que, entre los cuatro Objetivos del UIT-D, el Objetivo 4 (Sociedad de la información integradora) constituía la máxima prioridad, seguido de cerca por los Objetivos 3 (Entorno habilitador) y 2 (Infraestructura moderna y segura). El Objetivo 1 (Coordinación) ocupaba, en promedio, una posición notablemente inferior en la misma clasificación.

Gráfico 1: Clasificación por orden de prioridad de los Objetivos del UIT-D



En cuanto a las Metas, la Meta 2 (Integración), seguida de la Meta 1 (Crecimiento), figuraron claramente entre las prioridades máximas de la mayoría de los encuestados. La mayoría de los encuestados clasificó las tres restantes (Innovación, Sostenibilidad y Asociación) como Metas menos prioritarias. Los resultados se describen con mayor detalle en el Gráfico 2.

Gráfico 2: Clasificación por orden de prioridad de las Metas



Los participantes en el GT-GADT-PEO se mostraron conformes con los resultados de la encuesta y acordaron proponer al GADT esa clasificación por orden de prioridad de los Objetivos y Metas del UIT-D.

Conclusión de las reuniones del GT-GADT-PEO en 2020

Al final de su segunda reunión, celebrada el 1 de octubre de 2020, el GT-GADT-PEO concluyó lo siguiente:

1) una contribución sobre el procedimiento, refrendada por el Grupo de Trabajo;

2) un acuerdo sobre la clasificación por orden de prioridad de los Objetivos y Metas (resultado de la encuesta), que se someterá en calidad de contribución a los nuevos Planes Estratégico, Operacional y de Acción; y

3) una serie de preguntas para el debate de la contribución (Anexo 1) y preguntas destinadas a crear un marco del GT-GADT-PEO (Anexo 2), que se someterán en calidad de contribución a la consideración del GADT.

Declaraciones de coordinación a los Grupos de Trabajo del GADT

El GT-GADT-PEO envió las siguientes declaraciones de coordinación a los otros dos Grupos de Trabajo.

1) Grupo de Trabajo GADT sobre la preparación de la CMDT (GT-GADT-PREP) el 20 de octubre de 2020, signatura [WG-Prep/25-E](https://www.itu.int/md/D18-TDAG27.WP-C-0025/es).

 El GT-GADT-PEO está a favor de las propuestas presentadas en la contribución de México, Canadá y Estados Unidos en las que se sugiere que el GADT asuma la responsabilidad de elaborar el Plan Estratégico del UIT-D. De este modo habrá más tiempo para los preparativos, se mejorará la vinculación con el Plan de Acción y alineará el proceso de planificación estratégica del UIT-D con el de los demás Sectores. Además, de este modo se dejaría a la CMDT más tiempo para considerar otros temas prioritarios. El GT-GADT-PEO acordó que este proceder necesita que los Miembros acuerden previamente en las reuniones interregionales no ocuparse del Plan Estratégico en la CMDT-21 y dejar su gestión en manos del GADT.

2) Grupo de Trabajo del GADT sobre las Resoluciones, la Declaración y las prioridades temáticas de la CMDT (GT-GADT-RDPT) el 21 de octubre de 2020, signatura [TDAG-WG-RDTP/9-E](https://www.itu.int/md/D18-TDAG27.RDTP-C-0009/es).

 El GT-GADT-PEO está a favor de las propuestas presentadas en la contribución de México, Canadá y Estados Unidos en las que se sugiere que el GADT asuma la responsabilidad de elaborar el Plan Estratégico del UIT-D. De este modo habrá más tiempo para los preparativos, se mejorará la vinculación con el Plan de Acción y alineará el proceso de planificación estratégica del UIT-D con el de los demás Sectores. Además, de este modo se dejaría a la CMDT más tiempo para considerar otros temas prioritarios. El GT-GADT-PEO acordó que este proceder necesita la revisión de la Resolución 1 y la Resolución 24.

Contribución al GADT-20-3

El GT-GADT-PEO presentó un informe intermedio sobre su trabajo en la contribución [TDAG-20/3/3](https://www.itu.int/md/D18-TDAG27-C-0003/es) a la tercera reunión del GADT en 2020, celebrada el 30 de noviembre, que contenía tres recomendaciones:

1) someter al GADT la clasificación por orden de prioridad de los Objetivos y Metas del UIT‑D;

2) someter el presente informe a las próximas reuniones del GT-GADT-Prep y el GT‑GADT‑RDPT con miras a su debate; y

3) que el GADT aceptara ese informe intermedio del GT-GADT-PEO.

La recomendación del GT-GADT-PEO de que el GADT examine, prepare y apruebe la parte correspondiente al UIT-D del Plan Estratégico de la UIT a lo largo de su consideración en el Consejo y la Conferencia de Plenipotenciarios, en lugar de realizar esta tarea en la CMDT-21, fue aprobada por el GADT ([TDAG-20/3/7](https://www.itu.int/md/D18-TDAG27-C-0007/es)).

Otras consultas

Algunos de los puntos propuestos por el GT-GADT-PEO acerca del trabajo de la CMDT sobre el Plan Estratégico se plantearon para el debate en las reuniones del GT-GADT-RDPT celebradas durante el primer trimestre de 2021. En respuesta a las dudas planteadas durante los debates del GT‑GADT-RDPT, el GT-GADT-PEO recurrió a los coordinadores de las ORT para responder a las preguntas y facilitar las aclaraciones necesarias en relación con las recomendaciones del GT‑GADT‑PEO que atañen a la CMDT.

Recomendaciones

El GT-GADT-PEO recomienda lo siguiente al GADT:

1) aprobar la puesta en práctica de las prioridades temáticas propuestas por el GT-GADT-RDPT como Objetivos del UIT-D para el próximo Plan Estratégico de la UIT, en concreto:

 a) conectividad;

 b) transformación digital;

 c) entorno propicio, y

 d) movilización de recursos y cooperación internacional;

2 orientar las contribuciones al PEO en función del orden de prioridad de los Objetivos y Metas del UIT-D;

3 dar orientaciones sobre la manera de proceder para aplicar las recomendaciones, y

4 que el GADT acepte este informe del GT-GADT-PEO.

Anexo 1

Temas para el debate de la contribución al GT-GADT-PEO

1) ¿Cómo se relacionan los objetivos del Plan Estratégico con las prioridades temáticas de la BDT y las iniciativas regionales, las Resoluciones de la CMDT, las Líneas de Acción de la CMSI y las Cuestiones de estudio conexas?

2) ¿Cómo pueden los objetivos del nuevo Plan Estratégico facilitar en mayor medida la gestión basada en los resultados y la medición de la aplicación del Plan de Acción?

Anexo 2

Preguntas destinadas a crear un marco
del GT-GADT-PEO

1) Examen del Plan Estratégico, del Plan de Acción de Buenos Aires y del Plan cuadrienal renovable

a) ¿Dónde ha destacado la BDT en la construcción del marco "Una UIT" (One ITU), y dónde se necesita mejorar?

b) ¿En qué medida está la BDT en camino de cumplir cuantitativamente las metas objetivas?

c) ¿Qué ajustes se recomiendan para adaptarse mejor a la estrategia?

d) ¿Cuáles son las recomendaciones para reducir la duplicación con los demás Sectores?

e) ¿Cómo deberíamos coordinarnos con el GT-GADT-Prep para concertar nuestra posición respecto de las iniciativas regionales?

2) Propuestas de contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT (2024-27) y al proyecto de Plan Operacional

a) ¿Qué cartera de productos y servicios nos ayudará a atraer y retener asociados para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan de Acción, el Programa Conectar 2030 y las metas estratégicas de la UIT, y a qué organizaciones (incluidos los organismos relacionados con las Naciones Unidas, la industria y la sociedad civil, entre otros) deberíamos dirigirnos con miras a una cooperación intersectorial entre múltiples partes interesadas?

b) ¿Cómo debería la BDT racionalizar y consolidar su oferta y definir prioridades para aprovechar al máximo los recursos disponibles?

c) ¿Qué competencia se espera y cómo debería adaptarse estratégicamente la BDT para lograr una ventaja competitiva en este entorno?

d) ¿Qué objetivos, resultados y productos concretos deberían preverse para allanar el camino hacia una conectividad universal, asequible, accesible y fiable para 2030?

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_